

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Cúmpleme presentar el informe correspondiente al Ejercicio contable por el año 2000 de la compañía **CARDOMA S.A.**

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes y llegando a cumplir con el objetivo para el cual fue creada, a través de las gestiones realizadas por el Representante Legal. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables de tal manera que representan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa. Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

Según disposición de la Ley para la Transformación económica del Ecuador las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad efectuarán la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica sus estados financieros de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 17 promulgada por la Federación Nacional de Contadores y aprobada conjuntamente por el Director de Servicios de Rentas Internas, Superintendente de Bancos y Superintendencia de Compañías. La compañía al 31 de Marzo del 2000 cumpliendo con la mencionada disposición aplicó la Norma de "Conversión de los estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización" a las cuentas de Activos No Monetarios y Cuentas Patrimoniales, el efecto de aplicar los índices indicados en la NEC 16 y 17 fue Resultado Negativo, no se procedió a realizar efectos fiscales sobre esta cuenta debido a que el Tribunal Constitucional no se pronuncia aún sobre la Resolución 921 del Servicios de Rentas Internas

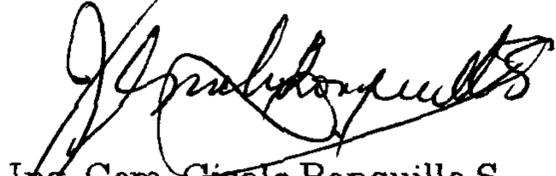
En el presente ejercicio la compañía tuvo que efectuar cambio de motor a la avioneta a causa de que las horas de vuelos del antiguo se cumplieron, se efectuó también un mantenimiento total de la misma; estos gastos tiene un impacto significativo en el Estado de Resultados que se ve reflejado en la pérdida obtenida en el ejercicio. Los gastos de mantenimiento serán absorbidos por las compañías del grupo que se benefician de este medio de transportación. Los ingresos obtenidos por reposición de gastos han sido utilizados para cancelar sueldos y beneficios del piloto de la avioneta. La pérdida del ejercicio será enjugada con la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio en el próximo año.

Al 31 de diciembre del 2000 se tiene en la cuenta Bancos \$3,148.89, el monto de cuentas por cobrar asciende a \$9,656.85 que corresponde a clientes y otros.

En el Pasivo se encuentra provisionado cuentas por pagar e intereses por pagar a accionistas.

La compañía cumpliendo con sus obligaciones tributarias mensualmente presenta sus declaraciones de IVA y Retención a la Fuente.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de Cardoma S.A.

Guayaquil, Abril 16 del 2001

27 ABR 2001

